



SSE/DGJ/294/2020

**H.H. Integrantes de la Comisión del
Servicio Profesional de Carrera de la
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco
P R E S E N T E.**

Previo un cordial saludo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción II inciso a), 60, 61 fracción II y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, por instrucciones del Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad, y en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad, tengo a bien CONVOCARLOS a la sesión ordinaria 07/2020, el próximo **viernes 27 veintisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte**, a las **14:00 catorce horas**, en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio ubicado en Libertad 200, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; guardando las medidas preventivas de salud, como el uso de cubre bocas y la sana distancia.

Lo anterior con la finalidad de analizar los asuntos de conformidad al siguiente:


ORDEN DEL DÍA

1. Pase de la lista de asistencia de los integrantes.
- 2.- Exposición a cargo del Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, Director General de la Academia, para revisar e informar un total de 64 evaluaciones del desempeño aplicadas a personal operativo de la siguiente forma: 56 a elementos de custodia penitenciaria y 8 a policía preventiva estatal, así como cuántos de ellos obtuvieron resultados no aprobatorios o aprobatorios con observaciones, y proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 7 fracción X y XI del Manual para Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.
3. Se propone otorgar la calificación mínima aprobatoria de 80 a 19 elementos operativos en virtud de que se encontraron constancias pero que no tienen Kardex que respalden la calificación correspondiente.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Conclusión de la sesión.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco; a 23 de noviembre de 2020.


Mtro. Luis Roberto Davila Sanchez
Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y
Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad.

C.c.p. Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento.


D'XLDG/L'VRC.